



POLÍTICA DE USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS E INFORMACIÓN

AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES JGUTIERREZ SAS NIVEL 1. y sus trabajadores están comprometidos a garantizar que la información sensible de este segura y protegida, implementando mecanismos que prevengan y controlen el acceso a información no autorizada y recursos informáticos asignados, a través de las siguientes directrices, las cuales, a su vez, están relacionadas en el Manual de políticas de tecnología de la información:

1. Está prohibido a los trabajadores compartir claves de acceso, claves de usuario, y/o demás claves a los demás compañero o personal externo
2. Las bases de datos de proveedores, clientes, aliados comerciales, y trabajadores se dará el tratamiento exclusivo de forma interna para fines legales, comerciales financieros o laborales de AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ SAS NIVEL 1, no podrá ser compartida esta información con terceros.
3. Los usuarios no pueden instalar, suprimir o modificar el software originalmente entregado sus computadores sin el previo permiso por parte de la Subgerencia o Gerencia.
4. No se puede utilizar memorias USB, sin la previa autorización por parte de Subgerencia o Gerencia.
5. No acceder a páginas de entretenimiento, redes sociales, pornografía, y contenido ilícito o apoyo terrorista que atenten contra la dignidad de integridad humana.
6. En ningún caso recibir o compartir archivos adjuntos de procedencia dudosa, esto para evitar el ingreso de virus.
7. No descargar programas, demo, tutoriales, videos o emisoras de televisión o de música que no sean de apoyo para las tareas diarias de los empleados, y sin previo conocimiento por parte de Subgerencia o Gerencia.
8. No debe usarse el internet para realizar llamadas internacionales
9. Está prohibido él envió a través de correos institucionales y/o grupo de WhatsApp institucional información no correspondiente a las actividades propias de la empresa



Jorge Gutiérrez Leal
Representante legal

AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES JGUTIERREZ SAS NIVEL 1.

Fecha: 22 de febrero 2025